

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de San Rosendo
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de San Rosendo, Región de Bío Bío

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo de su comuna y administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica del Departamento. Del mismo modo, orientar, seguir y evaluar la gestión pedagógica de los Establecimientos Educativos Municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

**2.2 FUNCIONES
ESTRATÉGICAS**

Al El Jefe/a del DAEM de San Rosendo, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DAEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
9. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

LOCALIZACION

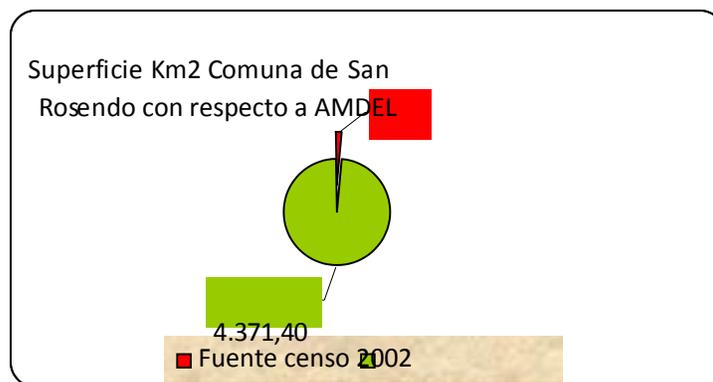
a. Ubicación

Está ubicada a 128 Km. de la capital regional (Concepción) y a 51 Km. de distancia de la capital provincial (Los Ángeles). Limita al norte con la comuna de Yumbel, al sur con Laja y al oeste con Hualqui y Santa Juana, en el faldeo oriental de la cordillera de la costa.

b. Superficie

La comuna de San Rosendo cuenta con 92.4 km² de superficie lo que equivale al 2.11% del total del territorio AMDEL y 0.25 de la Región. Es una de las comunas más pequeñas del territorio seco interior y es la comuna más pequeña que existe en la Región.

Cuadro Superficie Km² Comuna de San Rosendo con Respecto AMDEL



La comuna de San Rosendo es parte de la Región del Bío-Bío y de la provincia de Bío-Bío, cuya capital es Los Angeles.

c. Población

La comuna de San Rosendo es la más pequeña de la Región con sólo 3.488 habitantes (CENSO 2012 (preliminar)) , el 82.9 por ciento de la cual corresponde a población urbana y el 17.1% a rural. La densidad es de 42,4 habitantes por Km2.

En relación al Censo de 1992, la comuna ha experimentado un crecimiento negativo, es decir, ha disminuido su población en un 10,4 por ciento.

Cuadro Población por sexo, urbana – rural, variación, densidad.

Comuna de San Rosendo

Total		Urbana-Rural		Urbana		Rural		Variación Censo	Densidad
% H	% M	% U	% R	% H	% M	% H	% M	4.375	42,4
50,4	49,6	82,9	17,1	47,9	52,1	55,8	44,2	-10,4%	

Fuente: basado en Censo Nacional de Población y Vivienda 2002

d. Topografía

San Rosendo está ubicado a 40 m. sobre el nivel del mar, en la cuenca del río Laja. Respecto al uso actual de los suelos, el bosque nativo, los terrenos agrícolas y las plantaciones forestales son los de mayor relevancia.

e. Hidrografía

En la comuna se encuentran los Ríos,Laja, Bío - Bío y Claro, además de los esteros Pachagua y Tricauco.De estos, sólo el Río Laja y el Estero Pachagua son aptos para el baño

f. Clima

En San Rosendo se distinguen claramente las estaciones del año, ya que el clima es mediterráneo seco. Esto significa que las lluvias son fuertes en invierno, y el verano es una estación seca.

**POBLACION DEL TERRITORIO V/S TERRITORIO REGIONAL
CENSO 1992 V/S CENSO 2002**

Comuna	Población 1992	Población 2002	% Distribución Población
Cabrero	21.705	25.282	15,48%
Nacimiento	25.994	25.971	15,90%
San Rosendo	4.375	3.894	2,40 %
Yumbel	20.460	20.498	12,55%
Penco	40.359	46.016	28,17%
Hualqui	16.156	18.768	11,49%
Santa Juana	11.957	12.713	7,78%
Total Amdel	151.443	163.343	100%
Total Region del Bio Bio	1.734.305	1.861.562	

**SUPERFICIE TERRITORIO AMDEL POR COMUNA (KM²)
PORCENTAJE SUPERFICIE RESPECTO A LA REGION**

Comuna	Superficie Comunal	Superf.	Superf.
Cabrero	635,9	14.52	1.72
Nacimiento	936,6	21.39	2.53
San Rosendo	94,3	2.15	0.26
Yumbel	720,9	16.47	1.95
Penco	107,1	2.44	0.29
Hualqui	534,6	12.21	1.45
Santa Juana	734,4	16.77	1.99
Total Amdel	4.377	100	11.85
Total Region del Bio Bio	36.929,3		100

Fuente: SERPLAC VIII Región en base a datos INE.

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURAL

a. Antecedentes de Educación

Hay cuatro establecimientos municipales en la comuna, con un total de 503 alumnos y 35 docentes. En la Escuela F-1141 Miguel Luis Amunategui se cuenta con una matrícula de 317 alumnos y 15 Profesores. Existe un solo liceo que se encuentra en el sector urbano con 151 alumnos de los cuales tenemos 36 internos y 16 docentes.

En el sector rural existen dos escuelas, Escuela “ Los Callejones” con un total de 29 alumnos y 03 docentes. Escuela G-1218 , con un total de 06 alumnos y 01 Docente Como rasgo distintivo del sistema educacional se presenta la baja de matrícula sostenida, siendo la diferencia entre el 2009 y 2010 de menos 07 alumnos .

Cuadro Educación. Comuna de San Rosendo

Dependencia	Nº Urbanos	Nº Rural	Total	Matr. Urbanos	Matr. Rural	Total Matr.	Nº Docentes
Municipal							
Media	1		1	151		151	16
Básica	1	2	3	317	35	352	19
Total	2	2	4	468	35	503	35

ESTRUCTURA EDUCATIVA COMUNAL

Rbd	Nombre Escuela	Dependencia	Nivel Escolar	Ubicación
4501	ESCUELA MANUEL LUIS AMUNATAGUI	Municipal - DAEM	Prebásica y Básica	URBANO
4500	LICEO C- 72	Municipal - DAEM	Media HC	URBANO
4502	ESCUELA BASICA TURQUIA	Municipal - DAEM	Básica	RURAL
4503	ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES	Municipal - DAEM	Básica	RURAL

Fuente: Infoescuelas , Mineduc

DETALLES DE CADA ESTABLECIMIENTO

ESCUELA MIGUEL LUIS AMUNATAGUI

Matrícula total:	317
Dotación docente:	14
Clasificación Ley SEP:	EMERGENTE
Número alumnos prioritarios	216
Dependencia:	Municipal – DAEM
Tipos de enseñanza:	Educación Parvularia - Enseñanza Básica
Nombre del director(a):	LUIS RIVERA RAMIREZ
Nombre del sostenedor(a):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

Matrícula total:	29
Dotación docente:	03
Clasificación Ley SEP:	EMERGENTE
Número alumnos prioritarios	27
Dependencia:	Municipal – DAEM
Tipos de enseñanza:	Enseñanza Básica
Nombre encargado Escuela:	JOSE ALBERTO FUENTES GUZMAN
Nombre del sostenedor(a):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

ESCUELA BASICA TURQUIA

Matrícula total:	6
Dotación docente:	1
Clasificación Ley SEP:	EMERGENTE
Número alumnos prioritarios	6
Dependencia:	Municipal – DAEM
Tipos de enseñanza:	Enseñanza Básica
Nombre encargada Escuela:	MARCELA ROZAS MATAMALA
Nombre del sostenedor(a):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

LICEO DE SAN ROSENDO

Matrícula total:	151
Dotación docente:	16
Clasificación Ley SEP:	NO CONTEMPLA POSTULADA PARA 2013
Dependencia:	Municipal – DAEM
Tipos de enseñanza:	Enseñanza Media Humanista-Científica niños
Nombre del director(a):	LUIS FUENTES SEGURA (s)
Nombre del sostenedor(a):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

b. Antecedentes Históricos

San Rosendo nace como fuerte de la frontera defensiva del Bío - Bío, construido sobre el Cerro Centinela. Este fue destruido y abandonado debido a una gran sublevación indígena, luego reconstruido hasta que sucumbió tras una nueva destrucción.

Sin embargo, la gran historia de esta comuna está íntimamente ligada al ferrocarril, ya que los primeros poblados surgieron a su alrededor, esto durante la construcción del tramo de ferrocarriles de Chillan a Talcahuano, la cual se inició en 1869. En 1871 se instala el ferrocarril y se constituye la línea del ferrocarril de San Rosendo a Concepción, lo que impulsó el desarrollo del pueblo.

c. Antecedentes Culturales

La historia de San Rosendo ha estado vinculada al ferrocarril por lo que resulta inseparable también de su vida cultural. Resulta destacable el recinto de ferrocarriles donde se encuentran la maestranza, la enorme carbonera para las locomotoras a vapor, la Casa de Máquinas, de 1929, con una gran tornamesa y las locomotoras a vapor N° 802, N° 708 y el pescante PV9001; las tres últimas monumentos nacionales desde 1998.

COMUNA – PROVINCIA REGION	INDIGENCIA	POBREZA	TOTAL POBREZA	NO POBREZA
Cabrero	5,4	12,1	17,6	82,4
Nacimiento	9,6	16,2	25,8	74,2
San Rosendo	6,8	17,0	23,8	76,2
Yumbel	5,5	15,7	21,2	78,8
Penco	3,7	15,6	19,4	80,6
Santa Juana	5,6	14,3	19,9	80,1
Hualqui	3,2	21,0	24,1	75,9
Total Región del Bio Bio	5,2	15,5	20,7	79,3

Índice de Pobreza según CASEN 2006

Fuente : Resultados CASEN 2006, Mideplan

De acuerdo a los antecedentes antes expuestos la comuna de San Rosendo es la Tercera comuna después de Nacimiento y Hualqui del territorio con mayor índice de pobreza, encontrándose por sobre los índices de la Región.

b. Antecedentes Económicos

Actividades económicas

San Rosendo es una zona económicamente deprimida. Su pasado económico estuvo ligado a los ferrocarriles y al perder su importancia como medio de transporte de pasajeros y carga, esta localidad sufrió una caída en su actividad económica de la cual aún no se recupera.

Sus principales actividades en la actualidad son la agricultura de subsistencia, los servicios comunales y un incipiente comercio.

En un plano menor, en San Rosendo se cultivan rubros agrícolas tales como: hortalizas, viñas y parronales, frutales y cereales (trigo y avena, principalmente), llegando a ocupar un bajo nivel de superficie plantada, con relación a una importante presencia del rubro silvoagropecuario. Incluso, compiten en la producción nacional de vino, ya que esta comuna posee una cláusula en la ley de comercialización de vino, que le permite resguardarse de amenazas climatológicas.

c. Antecedentes Ambientales

Existe una unidad ambiental en la cuenca del Itata, definida por los faldeos orientales de la Cordillera de la Costa como Nacimiento, San Rosendo y Yumbel. En esta unidad los problemas ambientales se relacionan con la contaminación de los cursos de agua por vertidos industriales y domiciliarios. A la vez que el agua subterránea se torna escasa y contaminada con aguas servidas de origen difuso. Debido a la densidad del poblamiento comienzan a evidenciarse fallas en la gestión de residuos sólidos.

Otro problema es la expansión de cultivos forestales hacia suelos con aptitud agrícola y de desarrollo del bosque nativo. Esto da origen a conflictos entre el desarrollo del sector forestal con la preservación del bosque nativo y de la agricultura. Es muy alta la proporción de erosión y degradación de suelos.

PROBLEMAS EDUCACIONALES A NIVEL COMUNAL

a) Bajos resultados académicos de los estudiantes en los subsectores de Lenguaje y Matemática y PSU, asociados a: poco acercamiento de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos; alto nivel de problemáticas psicosociales, que unidos al tema de convivencia escolar, generan climas adversos al aprendizaje.

b) A pesar de el aumento de matrícula entre lo proyectado el 2012 (530) y la matrícula real 503 lo que representa menos 27 alumnos.

c) Teniendo presente el control observado en los gastos propios del sistema y el ahorro por ausencia de funcionarios se ha podido controlar el déficit que se arrastraba por años en el sector educación.

d) La convivencia escolar débil, requiere ser de mejor calidad ,toda vez que es una variable importante y significativa en el aprendizaje y formación de los y las estudiantes como de la comunidad Educativa en general. El desarrollo de la convivencia existen situaciones propias del conflicto escolar que se requieren de la atención y por ende prevención en todos los estamentos de quehacer educacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

A continuación se presentan los objetivos estratégicos para desarrollar, los cuales servirán de sustento a todos los Proyectos PADEM 2013. objetivos que fueron presentados en Padem 2012 y se mantienen .

Alcanzar estándares de calidad en los proceso de Aprendizaje -Enseñanza: en el sistema educacional municipal que permita a los alumnos y alumnas de las distintas modalidades y niveles de enseñanza, considerando la diversidad de necesidades educativas, alcanzar los aprendizajes esperados, definidos para nuestros estudiantes.

Línea de acción: Mejoramiento de la calidad de la gestión pedagógica .

Línea de acción: Mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos (docente de aula).

Línea de acción: Atención a las necesidades educativas especiales.

Línea de acción: Apoyo tecnológico a los procesos pedagógicos de los alumnos

Desigualdad de género en el quehacer de comunidad educativa; desarrollo físico , artístico y cultural, esta situación se observa en baja acciones de participación en actividades y débil relación de hombres y mujeres, oportunidades tanto para hombres como mujeres en los diferentes estamentos que componen la comunidad escolar; relación : alumnos – alumnas, equilibrio e el currículo – hombres y mujeres, formación en paternidad responsable ; hombres mujeres .etc.

Línea de acción: Fomento de actividades deportivas, artísticas, culturales con perspectiva de género.

Generar acciones que promuevan una adecuada convivencia escolar como participación de todos los agentes de la comunidad educativa, generando un clima escolar adecuado que favorezca los procesos educativos para el logro de los objetivos propuestos, al interior de cada establecimiento.

Línea de acción: Prevención y Transversalidad.

Mejorar la infraestructura e implementar los espacios educativos de la mejor forma para otorgar condiciones óptimas de trabajo a los distintos actores que intervienen en forma directa en las distintas actividades de aprendizaje que se desarrollan al interior de cada Unidad Educativa.

Línea de acción : Postulación a financiamiento externo para reparaciones y mantención de los Establecimientos Educativos,

Promover la captación de matrícula y aumento de la asistencia media con el propósito de optimizar la utilización de nuestros espacios educativos, aprovechando nuestra capacidad instalada y concretar de la mejor forma nuestra propuesta pedagógica en la mayor cantidad de alumnos y alumnas que asisten a nuestros Establecimientos.

COMPARACION MATRICULA AÑOS 2002 AL 2012

U.EDUCATIVA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
F-11141	503	496	471	451	429	416	365	317	316	325	317
G-1139	110	89	84	77	65	58	50	46	39	35	29
G-1218	02	03	05	05	06	06	07	07	06	06	06
C-72	205	220	222	232	225	182	175	156	154	164	151
TOTALES	820	808	782	765	725	662	597	526	517	530	503

Al observar el cuadro se puede determinar una disminución de matrícula en los Establecimientos Educativos Urbanos (- 27) La Escuela del Sector Rural no ha estado ajena a la baja de matrícula, por lo cual se espera atraer a los alumnos que se puedan recuperar , ya que además se ha mantenido una baja en la tasa de natalidad del sector.

En lo referente a análisis por género de ; matrícula, atención Fonoaudiólogo, Sicóloga, Asistente Social, Trastornos Específicos de Lenguaje , Decreto 01 y Grupo Diferencial , estos se encuentran insertos en cada Unidad Educativa.

MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA DE ACUERDO A GÉNERO

CURSOS	MATRICULA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PREKINDER	30	18	12	30
KINDER	25	12	13	25
1º	45	26	19	45
2º	42	22	20	42
3º	33	21	12	33
4º	27	12	15	27
5º	45	29	16	45
6º	41	24	17	41
7º	40	15	25	40
8º	38	19	19	38
TOTAL	366	198	168	366

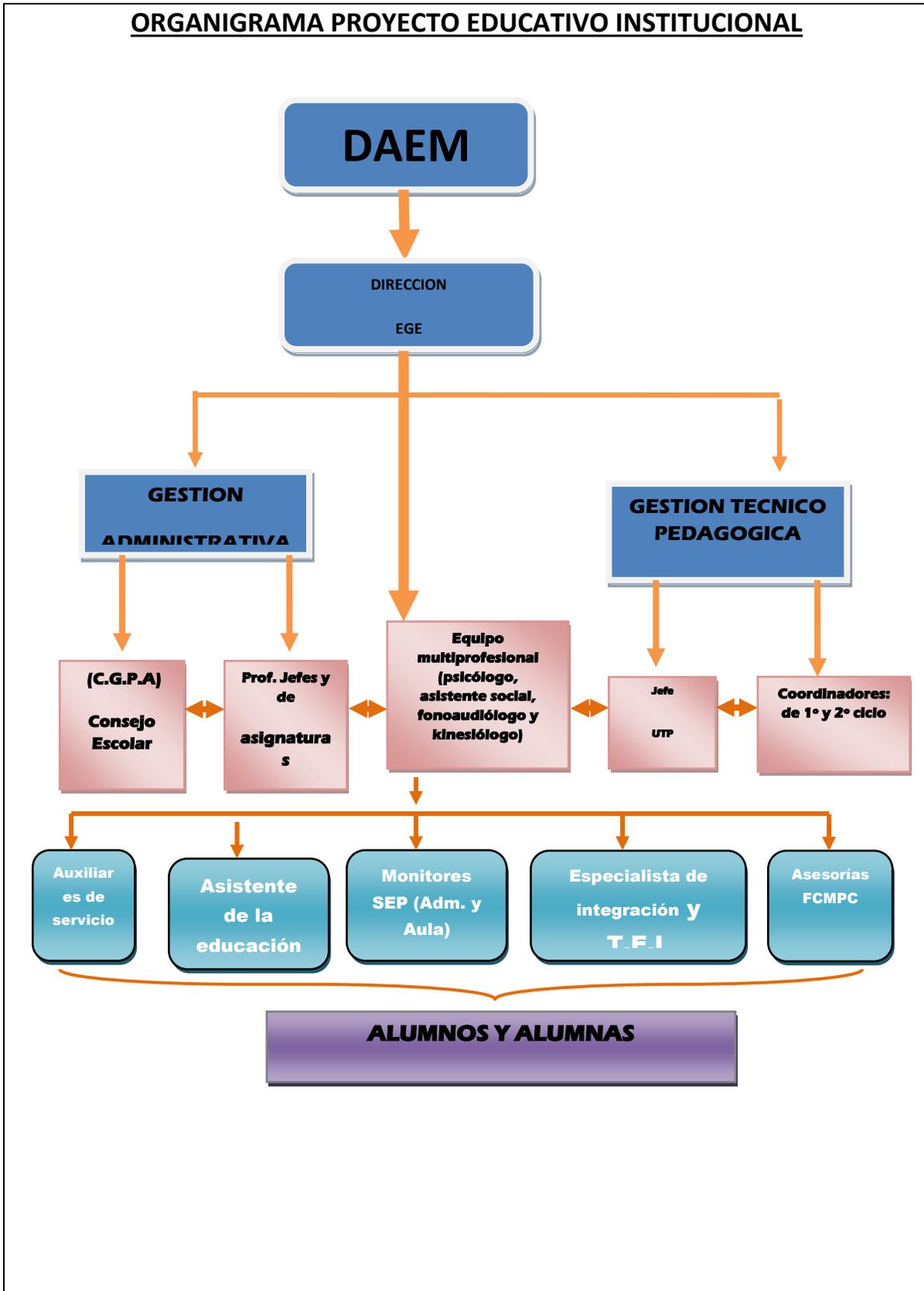
MATRICULA ENSEÑANZA MEDIA DE ACUERDO A GENERO

CURSOS	MATRICULA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º		19	25	44
2º		21	13	34
3º		18	14	32
4º		16	24	40
TOTAL	150	74	76	150

RESULTADOS PSU AÑO 2012 LICEO C-72 SAN ROSENDO

NUMERO ALUMNOS RINDEN PSU	26
MATRICULA TOTAL 4TOS MEDIOS	38
PUNTAJE PROMEDIO LENGUAJE	406
PUNTAJE PROMEDIO MATEMATICAS	466
PUNTAJE PROMEDIO HISTORIA	464
PUNTAJE PROMEDIO CIENCIAS	435

ORGANIGRAMA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



DOTACION DEPTO EDUCACION

DOTACION DAEM		NUMERO DE HORAS
DIRECTOR DAEM	01	44
ADMINISTRATIVOS	03	132
JEFE DE FINANZAS	01	44
ASISTENTE SOCIAL	01	44
TOTAL	06	264

DOTACION COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACION
PLANTA PERSONAL

ESTABLECIMIENTOS	NUMERO FUNCIONARIOS	HORAS
ADMINISTRATIVOS	04	176
AUX. PARVULOS	02	80
AUX. DE SERVICIO	05	220
ADM.DAEM		
ADMINISTRATIVOS	05	220
BIBLIOTECA		
ADMINISTRATIVO	02	44
INTERNADO		
INSPECTORES	03	135
AUXILIARES	02	90
CHOFER	01	44

PROGRAMA DE ACCION COMUNAL

OBJETIVOS, METAS. ACTIVIDADES, MEDIOS DE VERIFICACION , RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

LINEAS DE ACCION	NOMBRE PROYECTO	METAS	VERIFICACION	RESPONSABLE
Mejoramiento de calidad de la gestión pedagógica	Estimulo a los mejores resultados PSU	Estimulo económico a puntaje sobre 600 puntos PSU	Entrega de estimulo	Dirección DAEM
Mejoramiento de la calidad de la gestión	Mejorando los aprendizajes 1º Ciclo Básico Lenguaje y Matemáticos	Establecer convenio con Fundación CMPC para mejorar niveles de matemáticas y lenguaje, en los tres Establecimientos de Educación Básica de la Comuna	Convenio Fundación CMPC Chile Compra Trato Directo	Fundación CMPC Dirección DAEM
Mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos	Uso de Dispositivos Móviles en la Sala de Clases	Habiendo recibido capacitación los Docentes de la Escuela F-1141 en este tipo de uso, deberán Integrar la metodología , fortalecer su rol mediador dentro de la sala de clases, lograr seguimientos de los aprendizajes de los alumnos	Reuniones con equipo directivo Sala equipada	Escuela F-1141 Directivo y Docentes involucrados

<p>Mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos</p>	<p>Apoyo técnico en los procesos de enseñanza aprendizaje Educación Básica</p>	<p>Asesoras a tres establecimientos de Enseñanza Básica en lenguaje y matemáticas que permita subir los niveles de aprendizaje de los alumnos y alumnas del 100 % de los Establecimientos Educativos del nivel</p>	<p>Elaboración y presentación de Plan de mejora. Puntaje obtenido prueba SIMCE Jornadas de perfeccionamiento tanto a Docentes como Directivos Registro de visitas a salas de clases</p>	<p>Fundación CMPC. Dirección DAEM Directivos y Jefes Técnicos Establecimientos Educativos.</p>
<p>Mejoramiento de los procesos pedagógicos</p>	<p>Comisión Técnica especializada en Enseñanza Media</p>	<p>Asesorar al Establecimiento de Educación Media, con énfasis en Matemáticas y Lenguaje, como así mismo fortalecer la malla curricular vigente, incrementar la participación y compromiso de los Padres y Apoderados en la Educación de los educandos. Crear Equipo de gestión dentro del establecimiento con participación de Docentes comprometidos en la misión y visión del Establecimiento</p>	<p>Realización de reuniones con equipo de gestión. Entrega de material de apoyo Registro de intervención en lenguaje con recurso humano de apoyo Resultados SIMCE PSU</p>	<p>Director Equipo de Gestión</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

<p>Mejoramiento de Procesos pedagógicos</p>	<p>Programa plan de mejora en establecimientos Educativos Básicos de la Comuna</p>	<p>Análisis del 100 % de los Planes de mejoramiento Educativos formulado por los Establecimientos Educativos</p> <p>Confirmar las modificaciones realizadas a los Planes</p> <p>Aplicar en el 100 % de los Establecimientos los Planes de Mejoramiento Educativo</p>	<p>Reuniones de análisis</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Registro de monitoreo de Planes</p>	<p>Directivos</p> <p>DAEM</p>
<p>Atención a necesidades educativas especiales</p>	<p>Fortalecimiento de proyecto de integración Comunal</p>	<p>Atender las necesidades educativas especiales de la Escuela y Liceo de acuerdo a Proyecto de Integración aprobado por el Mineduc</p>	<p>Contratación de Profesionales.</p> <p>Realización de Diagnósticos</p> <p>Entrega de informes</p> <p>Entrega de materiales</p>	<p>Equipo Técnico</p> <p>Docentes Contratadas</p> <p>Dirección DAEM</p>
<p>Atención al desarrollo deportivo, artístico cultural de los alumnos y alumnas</p>	<p>Proyecto de extensión deportiva, artístico, cultural</p>	<p>Visitar centro culturales artísticos, eventos científicos con asistencias de alumnos y alumnas</p>	<p>Contrato de transporte</p> <p>Cronograma de visitas</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Guías de visita</p>	<p>Profesores Jefes</p> <p>Directivos</p> <p>DAEM</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

Actividades Deportivas por Genero	Fútbol Educación Básica Varones	Formar Equipo de Fútbol con alumnos de Educación Básica	Nómina de inscritos	Profesores Jefes
Crecimiento Personal	Tenis de mesa para Damas y varones Internado	Formar Taller de Tenis de Mesa con alumnos y alumnas internos	Registro de asistencia	Directivos DAEM Profesor DAEM
	Espacio de crecimiento personal	Talleres sobre crecimiento personal, responsabilidad adolescente damas varones	Participación en Eventos Deportivos Intercomunales	Profesional Psicólogo
		Orientación vocacional	Nómina Registro asistencia	Directora Internado
			Talleres Registro asistencia	
Prevención y Transversalidad	Mejorar la convivencia escolar	Elaborar manuales de convivencia escolar en todos los Establecimientos	Manuales elaborados por alumnos, docentes y apoderados	Dirección Establecimientos, UTP, Dirección DAEM
	Cadenas de Apoyo	Establecer cadenas de apoyo psicológico por cada establecimiento	Nómina de alumnos derivados al apoyo Informes	Dirección U.T.P. Docentes Profesional Psicólogo
	Participación de padres y apoderados	Desarrollar actividades con padres y apoderados involucrados	Programación de actividades Registro de asistencia	Psicólogo

Postulación a financiamiento externo	Fondo de apoyo a la gestión	Presentar proyecto a Secreduc	Elaboración de Proyecto Presentación del mismo. Ejecución del proyecto	Alcalde DAEM Directivos
	Mantenimiento y reparaciones de espacios educativos	Mantener espacios educativos al interior de los establecimientos	Registro de solicitudes de reparación Informe de mantenimiento y reparación Base de datos de necesidades de los Establecimientos	Directivos Establecimientos Dirección Obras Municipales DAEM
Aumento de matrícula en los distintos niveles y modalidades de enseñanza	Mejoramos nuestra matrícula	Difusión a toda la comunidad de nuestra oferta educativa, como por ejemplo logros SIMCE año 2012	Número de matriculados en establecimientos Educativos	Directivos DAEM

MONITOREO, CRONOGRAMA Y EVALUACION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Alcanzar Standard de calidad en los procesos de Aprendizaje enseñanza en el sistema Educacional Municipal, que permita que los alumnos y alumnas de las distintas modalidades y niveles de enseñanza, logren los aprendizajes esperados.

Generar acciones que promuevan la buena convivencia escolar y la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, al interior y hacia la comunidad escolar.

Mejorar la infraestructura y los estaciones educativos de la mejor forma para otorgar condiciones óptimas de trabajo, Promover la captación de matrícula y aumento de la asistencia media con el propósito de optimizar la utilización de espacios educativos.

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

Nombre proyecto	Metas	Monitoreo y Evaluación	Unidad Responsable	Cronograma	Observaciones
Estimulo a los mejores resultados PSU	Premiar con estímulo económico a los alumnos con puntaje PSU sobre 600 promedio lenguaje y matemáticas	Informe resultados Enero de 2012	Director Liceo C-72 Dirección DAEM	ENERO	
Uso de dispositivos móviles en la Sala de Clases	Tener y mantener capacidad instalada para uso autónomo e integrado de la metodología colaborativa con los recursos pedagógicos y estilos de enseñanza – aprendizaje que permita logro de objetivos	Seguimiento del programa por parte de Equipo Técnico de Escuela F-1141 Mantenimiento de equipos	Equipo Técnico Escuela F-1141. DAEM	MARZO A DICIEMBRE	FAG
Apoyo técnico en los procesos de enseñanza aprendizaje , Fundación CMPC	Asesorar a 3 establecimientos de Enseñanza Básica en Lenguaje y Matemáticas	Registro de Actividades de acuerdo a proyecto	CMPC Directivos DAEM	Marzo a Diciembre	Ley de Donaciones
Comisión Técnica en Enseñanza Media	Asesorar al Establecimiento de Enseñanza Media con especial atención en las áreas de Lenguaje y Matemática	Registro de intervención en Lenguaje con recurso humano de apoyo Resultados SIMCE PSU	Dirección C-72 Equipo Gestión DAEM Organismo Técnico externo	Marzo a Diciembre	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

<p>Programa de Plan de Mejora Establecimientos Educativos Básicos de la Comuna</p> <p>Fortalecimiento de proyecto de integración Comunal</p>	<p>Análisis del 100% de los Planes de mejoramiento educativo y sus modificaciones formuladas por los Establecimientos Educativos</p> <p>Atender las necesidades educativas especiales de la Escuela y Liceo de acuerdo a proyecto</p>	<p>Reuniones de análisis</p> <p>Registro de Asistencia</p> <p>Registro monitoreo de Planes</p> <p>Entrega de Informes del desarrollo del programa</p>	<p>Directivos DAEM</p> <p>Equipo Técnico DAEM</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Escuela F-1141</p> <p>Febrero a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Proyecto de extensión deportivo artístico y cultural</p>	<p>Elaborar programa artístico en relación a subsector Educación Artística</p>	<p>Reunión Directivos</p> <p>Pauta de registro aplicada a Directores sobre cumplimiento de programa</p> <p>Supervisión</p>	<p>Directores Establecimientos Educativos</p> <p>COORDINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR</p> <p>DAEM</p>	<p>Octubre</p> <p>Noviembre</p>	

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

Fútbol Educación Básica Varones	Formar equipo de fútbol con alumnos de Educación Básica	Reuniones Informes Demostración	Monitor de Fútbol Directivos	Marzo A Diciembre	
Tenis de mesa Damas Varones Internado	Taller de tenis de mesa con alumnos y alumnas internos	Reuniones Informes Presentación	Profesor DAEM	Marzo a Diciembre	
Crecimiento personal	Talleres de crecimiento personal, responsabilidad adolescente damas varones Orientación vocacional	Estados de avance Informes	Profesional Psicólogo	Abril a Noviembre	
Fondo de Apoyo a la Gestión	Presentar Programa a SECREDOC	Reuniones de trabajo Registro de presentación	DAEM		
Mantenimiento y reparaciones de espacios educativos	Mantener y reparar los espacios educativos al interior de los establecimientos	Evaluación semestral de los avances y necesidades	DAEM Obras Municipales	Junio a Diciembre	
Mejorar nuestra matrícula	Difundir oferta educativa	Reunión con Directores y Comunidad Educativa	Directivos DAEM	Marzo a Diciembre	

**3.2 ENTORNO DEL CARGO
BIENES Y/O
SERVICIOS**

Número total de establecimientos	05
Establecimientos Básica	03
Establecimientos media HC	01
Salas cuna y jardines Infantiles	01
Internado	01

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se organiza por Áreas.

- **Secretaria DAEM:** Área responsable del manejo de la documentación de todos los integrantes del departamento: Profesores, Administrativos, Asistentes de la Educación. En esta área se confeccionan contratos, decretos de nombramiento, cometidos funcionarios, informe varios, etc.
- **Jefe de Finanzas:** Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales, financieros del DAEM y de los 04 Establecimientos Educativos de la comuna, 01 sala cuna, 01 internado. Formula además, los estados financieros y emite los reportes e informes que soliciten las autoridades correspondientes. Responsable de la elaboración del presupuesto de educación, contabilidad, remuneraciones, decretos de pago, consumos básicos y subvenciones. Cuenta con una asistente de finanza.
- **Administrativo Adquisiciones:** Realiza adquisiciones (Mercado Público), encargado de Bodega e inventario y vehículos.
- **Trabajador Social:** Encargado de Coordinación Comunal del programa de salud Escolar, Alimentación , alumnos vulnerables, becas, informes sociales y visitas domiciliarias.
- **Extraescolar:** Encargada de implementar políticas complementarias al desarrollo lectivo o de aula generando instancias de participación de la comunidad educativa en las 5 áreas de la educación extraescolar. A cargo de un coordinador.

Entorno Interno

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefe de Control Municipal
- Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Jefe y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores y Profesores Encargados de Establecimientos Educativos
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.
- Departamentos Municipales, Secplan, Dideco, Obra. Salud Municipal, entre otros.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciones con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, Conace, ACHM, Consejo de la cultura y las Artes, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Instituto nacional del Deporte (IND) otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal son:

Los Alumnos: (proyección 2013)

500

Rango de Edad:

Nivel Preescolar, Básica y Media, entre 4 a 19 años

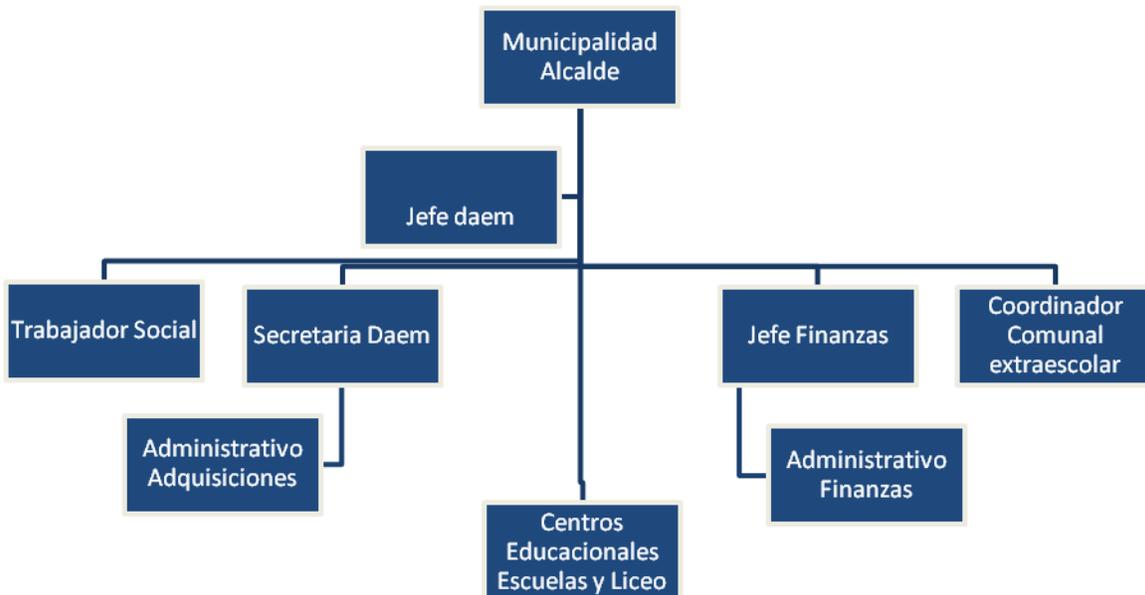
Vulnerabilidad año 2012 por Establecimientos

Escuela Básica Miguel Luis Amunategu F1141:	90 %
Escuela básica Los Callejones	: 91.4%
Escuela Básica Turquía	: 100 %
Liceo Isidora Aguirre Tupper	: 91 %

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	67
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	\$ 1.057.170 millones
Aporte municipal :	\$70.000.000
Prorretención	\$ 20.396.491
Fondos Sep :	\$ 63.363.020
Fondos Pie :	\$ 69.616.570
Mantenimiento	\$ 5.601.284
FAGEM	\$ 72.381.583

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Contribuir a la disminución del déficit financiero en la Educación Municipal, considerando acciones que eviten el deterioro de la educación pública.
2. Evaluar el desempeño de los directores de los establecimientos educacionales
3. Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los/as alumnos/as de la Comuna, especialmente aquellos más vulnerables.
4. Velar por el logro de los Objetivos de aprendizajes presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de San Rosendo.
5. Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de San Rosendo.
6. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
7. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos Y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

- 1.- Ficha de Postulación, según formato adjunto. (anexo 1)
- 2.- Currículum Vitae actualizado (a la fecha de la convocatoria), según formato adjunto. (Anexo 2)
- 3.-Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- 4.-Certificado de Antecedentes original del postulante
- 5.-Certificado de situación militar al día cuando procede
- 6.-Fotocopia del Certificado de Título Profesional legalizada ante notario.
- 7.-Fotocopia de Certificados que acrediten capacitación y pos-títulos o post-grados.
- 8.-Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral de al menos 3 años de funciones docentes en un establecimiento educacional.

9.-Declaración jurada (anexo 3) que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 24 del DFL 1 del Ministerio de Educación de 1996.

La falta de cualquiera de los antecedentes anteriores, eliminará inmediatamente del concurso al postulante.

- a. Doctorado en Educación
- b. Magíster en Educación
- c. Postítulo en Educación
- d. Diplomado en Educación

1) Para los profesionales de la educación.
Título de profesor o educador de Enseñanza Media
Experiencia docente de 5 años.
Contar con perfeccionamiento en las áreas pertinentes a la función docente directiva.

2) Para otros profesionales.
Título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres.
Experiencia en funciones docentes al menos durante 3 años en un establecimiento educacional.
Perfeccionamiento en áreas pertinentes a las funciones de gestión, administración o dirección

3) Otros requisitos legales para ingresar a la Dotación Docente Municipal:

- a. Ser ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 13 de la Constitución Política de la República
- b. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuese procedente
- c. Tener salud compatible con el desempeño de cargo
- d. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos de acuerdo a la Constitución y la ley ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito, ni condenado en virtud del la Ley 19.325 sobre violencia intrafamiliar.

6.2. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día 20 de Marzo hasta las 17:30 horas del día 02 de Mayo de 2013. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Serán aceptadas aquellas postulaciones efectuadas durante el plazo de postulación, mediante correo certificado, situación que será verificada por el timbre de la empresa de correos, en los respectivos antecedentes; o entregados directamente en la Secretaría del departamento de Educación, ubicada en Balmaceda N° 55 II piso, comuna de San Rosendo, en sobre dirigido a: Teresita Montecinos Soazo, y con la siguiente referencia "REF: Postula a cargo de Jefe DAEM"

El postulante que remita los antecedentes por correo certificado, deberá indicar claramente la dirección del remitente.

Los sobres deben contener todos los antecedentes requeridos, de preferencia en el mismo orden señalado. Los documentos contenidos en los sobres deberán ser numerados de forma correlativa, al margen superior derecho de cada uno de ellos.

Los candidatos/as deberán hacer llegar, materialmente, al departamento de educación, la documentación requerida en la postulación en formato original o copias legalizadas ante notario, o enviarlos por correo certificado o entregarlos personalmente en Secretaría del departamento de educación, indicando que se trata de la respectiva postulación.

Al momento de presentar los antecedentes, los postulantes recibirán un comprobante con el número de registro y fecha de ingreso por cada cargo al que postulen. En el caso de que los antecedentes sean enviados por correo certificado, el comprobante le será enviado por correo certificado a la dirección remitente y en el caso de las postulaciones en línea al correo electrónico remitente.

Los antecedentes presentados no serán devueltos.

Para todos los efectos legales, se entenderán aceptadas las bases por el sólo hecho que el postulante presente sus antecedentes al cargo.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este concurso.

6.3 CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO.

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Publicación-Convocatoria Página Web Municipalidad/Corporación	26 de Marzo	
Recepción y Registro Antecedentes	26 de Marzo	DAEM
Admisibilidad legal de candidatos	09 de Mayo	DAEM
Nómina de Candidatos que pasan a siguiente etapa	10 de Mayo	DAEM
Preselección curricular practicada por la empresa	13 de Mayo	Empresa externa
Nómina de Candidatos que pasan a siguiente etapa	15 de mayo	Empresa Externa
Entrevista de Evaluación Psicolaboral	27 de mayo	Empresa externa
Nómina de Candidatos que pasan a Comisión Calificadores	28 de Mayo	Empresa externa
Entrevistas Comisión Calificadora	30 de Mayo	Comisión
Confección de nómina de candidatos e Informe Final del Proceso	04 de Junio	Empresa externa

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

Notificación a los postulantes Seleccionados	06 Junio	DAEM
Resolución del Sostenedor	10 de Junio	Alcalde
Inicio de funciones en departamento de educación	11 de Junio	Jefe/a DAEM Seleccionado

6.4- TERMINO DE PROCESO DE CONCURSO

El concurso se resolverá a más tardar el día 10 de Junio de 2013.

Se comunicará a los postulantes por carta certificada el resultado final dentro de los 30 días siguientes a su conclusión.

Los/as postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República /o Dirección del Trabajo.

El departamento de Educación, verificará si los/as postulantes cumplen con los requisitos, y levantará acta con la nómina total de postulantes, distinguiendo aquellos que se ajustan a los requisitos legales, de los que no lo hacen. Además, deberá indicar cualquier observación relevante relativa al concurso y dispondrá la notificación de las postulaciones rechazadas indicando la causa de ello.

El cumplimiento de los requisitos legales deberá acreditarse con documentación auténtica, la que deberá ser remitida en el mismo plazo de postulación a la oficina de partes de la respectiva Municipalidad individualizada por el número de concurso y cargo al que se postula.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	10 %
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

<p>Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	<p>10 %</p>
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	<p>25 %</p>
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>20 %</p>
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>15 %</p>
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.</p>	<p>20 %</p>

6.3 ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página Web de la Municipalidad de <http://municipalidadesanrosendo.cl> , a contar del día 22 , mes Marzo entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 1.500.000** más una asignación de Administración de Educación Municipal del **75 %** de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 261.495**. - El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.761.495.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación que por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

En el caso que quien resulte seleccionado para el cargo no sea un profesional docente tendrá una asignación de administración municipal de **\$88.505**, para Obtener una remuneración bruta de **\$ 1.850.000**.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	INDICADORES	METAS
<p>Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.</p>	<p>1.-Contar con políticas Activas de Recursos Humanos.</p>	<p>1.1.-Porcentaje de Perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y Los Establecimientos Educativos de la Comuna.</p>	<p>Actualmente no existen perfiles levantados para los cargos del DAEM y establecimientos Educativos.</p> <p>Año1: 50%</p> <p>Año2: 80%</p> <p>Año3:90 %</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>
	<p>2.-Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.</p>	<p>2.1.- Porcentaje Disminución del déficit financiero del DAEM.</p>	<p>Se considera un déficit de Entrada del 10 % del Presupuesto anual.</p> <p>Año1: 8 % en relación al déficit de entrada.</p> <p>Año2: 6 % en relación al déficit de entrada.</p> <p>Año3: 4 % en relación al déficit de entrada.</p> <p>Año4: 3 % en relación al déficit de entrada.</p> <p>Año5: 2 % en relación al déficit de entrada.</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

	3.-Ejecutar na Planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.-Porcentaje Implementación de las etapas del sistema de control de gestión hacia el DAEM.	En la Actualidad no existe un Sistema de control de gestión Año1: 60% Año2:80% Año3:100% Año4:100% Año5:100%
Velar por el logro de los Objetivos fundamentales contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Rosendo reflejados en resultados y avances concretos en las Mediciones externas.	4. Aumentar los resultados de aprendizajes en las mediciones externas	4.1 Promedio SIMCE 4° básico	Situación actual: 261 (2011) Año1: 266 Año2: 271 Año3: 274 Año4: 277 Año5: 280
		4.2 Promedio SIMCE 8° básico	Situación actual: 242 Año1: 247 Año2: 252 Año3: 255 Año4:258 Año5: 261
		4.3 Promedio SIMCE 2° medio	Situación actual: 233 Año1: no rinde Año2: 240 Año3: no rinde Año4: 247 Año5: no rinde
		4.4 Puntaje psu	Situación actual: 452 Año1: 459 Año2:466 Año3:473 Año4:480 Año5: 487
	5. Planificar y Actualizar el proyecto educativo Comunal PADEM	5.1 100% de Actualización del proyecto educativo en los establecimientos educacionales	En la Actualidad los establecimientos han actualizado un 50 % su PEI. Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100%
		5.2 100% de Actualización PADEM	Actualización Actual 50 % Año1: 100% Año2: 100% Año3: 100% Año4: 100% Año5:100%
		5.3 Validación y difusión del Proyecto Educativo Comunal.	En la actualidad se ha difundido el PADEM y su validación se ha realizado por la comunidad educativa.

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

			<p>Año1: 100%</p> <p>Año2: 100%</p> <p>Año3: 100%</p> <p>Año4: 100%</p> <p>Año5:100%</p>
<p>Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de SAN ROSENDO en todas las modalidades de enseñanza.</p>	<p>6. Lograr equilibrio Financiero</p>	<p>6.1.- Aumento De matrícula de la Educación Municipal.</p>	<p>Situación actual: 495 alumnos</p> <p>Año1:Mantener</p> <p>Año2:Mantener</p> <p>Año3: Recuperar 1% en relación al Déficit de entrada.</p> <p>Año4: Recuperar 1% en relación al Déficit de entrada.</p> <p>Año5: Recuperar2 % en relación al Déficit de entrada.</p>
		<p>6.2.Meta Financiera de Fondos externos como ingresos SEP, FNDR, Privados, otros.</p>	<p>En la actualidad, al no existir control de gestión, no existen indicadores financieros</p> <p>Año 1: 5%</p> <p>Año2 : 5%</p> <p>Año 3: 10%</p> <p>Año 4: 15%</p> <p>Año 5: 15%</p>
		<p>6.3. Asistencia Promedio</p>	<p>Situación Actual : 93 %</p> <p>Año 1: m a n t e n e r</p> <p>Año2 : mantener</p> <p>Año 3: mantener</p> <p>Año 4:mantener</p> <p>Año 5: mantener</p>
<p>Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.</p>	<p>7. Mejorar los índices de eficacia escolar</p>	<p>7.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar desarrolladas por la comunidad educativa al año</p>	<p>En todas las actividades desarrolladas por los establecimientos el 80 % incorpora a la familia.</p> <p>Año1: mantener</p> <p>Año2:mantener</p> <p>Año3:mantener</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

			Año4:mantener Año5: mantener
<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.</p>	<p>8. Incorporar a la familia al quehacer escolar</p>	<p>8.1. Generar redes de apoyo. Fondos externos tales como FNDR, Privados, otros</p>	<p>Situación actual: 01 empresa externa apoya a 02 unidades educativas</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: : Mantener y aumentar</p> <p>Año 3 : Mantener y aumentar</p> <p>Año 4 : Mantener y aumentar</p> <p>Año 5 : Mantener y aumentar</p>
		<p>Grado de Satisfacción de alumnos Y familias con la Escuela.</p>	<p>En la actualidad no hay datos Respecto a la satisfacción. Se propone que el año 1 se construya, valide el instrumento y se establezca línea de base a partir de la cual se establezca la meta anual.</p> <p>Año1:Establecimiento de % base.</p> <p>Año2: 3% Respecto del% base.</p> <p>Año3: 3% Respecto del% base.</p> <p>Año4: 5% Respecto del% base.</p> <p>Año5: 5% Respecto del % base.</p>
	<p>9. Mejorar la calidad Del Servicio Educativo</p>	<p>9.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de perfeccionamiento plan De capacitación.</p>	<p>Actualmente hay un plan de capacitación, planificado a nivel comunal y la meta es mantenerlo al 100%.</p> <p>Año 1:100%</p> <p>Año 2:100%</p> <p>Año 3:100%</p> <p>Año 4:100%</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

			Año5:100%
Gestionar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permitan entregar un mejor servicio educativo.	10. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Administrativo y Pedagógico)	10.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento plan de capacitación.	<p>Situación actual: No hay programa de perfeccionamiento</p> <p>Año 1: Diagnóstico (detectar debilidades)</p> <p>Año 2: Gestionar perfeccionamiento</p> <p>Año 3 : Ejecutar programa</p> <p>Año 4: Evaluar programa Año 5: Rediseñar y evaluar.</p>
Diseñar e implementar un Programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.	11 Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las escuelas (Administrativo Pedagógico).	11.1 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la Capacitación.	<p>No existe un plan de capacitación de los directores y personal DAEM, crear y mantener Al 100%</p> <p>Año1: Crear</p> <p>Año2: 100%</p> <p>Año3: 100%</p> <p>Año4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>
		11.2 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo.	<p>Situación actual: 80%</p> <p>Año1: 80%</p> <p>Año2: 85%</p> <p>Año3: 95%</p> <p>Año4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

		11.3 Porcentaje de colegios con dotación completa.	<p>Situación actual 100%</p> <p>Año1: 100%</p> <p>Año2: 100%</p> <p>Año3: 100%</p> <p>Año4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>
		11.4 Contar con Planificación estratégica comunal para la Educación.	<p>En la actualidad no se cuenta con una planificación estratégica, se espera contar con ella a partir del año 1, considerando la política comunal de educación.</p> <p>Año1: Sí</p> <p>Año2: Sí</p> <p>Año3: Sí</p> <p>Año4: Sí</p> <p>Año5: Sí</p>
Cautelar el uso eficiente y oportuno de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a las unidades educativas desarrollar de buena manera sus proyectos educativos.	12 Evitar nudos críticos que impidan la entrega oportunas de los recursos.	12.1 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	<p>Situación actual: Demora en la entrega de los recursos</p> <p>Año 1: Disminuir en un 5% el tiempo de espera</p> <p>Año 2: Disminuir en un 10%</p> <p>Año 3 : Disminuir en un 15%</p> <p>Año 4 : Disminuir en un 30%</p> <p>Año 5 : Disminuir en un 50%</p>
Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.	13. Lineamientos específicos de las acciones a realizar durante el año	13.1. Contar con cronograma anual	<p>Situación actual: no existe cronograma</p> <p>Año 1: Diseñar y consensuar cronograma</p> <p>Año 2: Ejecutar cronograma</p> <p>Año 3 : Ejecutar y evaluar cronograma</p> <p>Año 4 : Rediseñar, evaluar y</p>

Perfil de jefe/a Departamento de educación Municipal de San Rosendo

			<p>ejecutar</p> <p>Año 5 : Ejecutar y evaluar</p>
<p>Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.</p>	<p>14. . Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas</p>	<p>14.1 Acciones de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado</p>	<p>Situación actual: Sn información levantada</p> <p>Año 1: levantamiento información</p> <p>Año 2: Establecer 2 acciones concretas</p> <p>Año 3 : 3 acciones concretas</p> <p>Año 4 : Evaluar</p> <p>Año 5: Rediseñar y mantener.</p>
<p>Diseñar e implementar un programa de actividades deportivas y recreativas para el buen uso del tiempo libre de todos los integrantes de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de San Rosendo</p>	<p>Ejecutar durante todo el periodo escolar anual actividades deportivo-recreativas, Artísticas-culturales, científicas-tecnológicas, cívico-social y medio ambiente</p> <p>deportivo-recreativas, Artísticas- culturales, científicas-tecnológicas, cívico-social y medio ambiente.</p>	<p>Cronograma Anual de Actividades Extraescolares</p>	<p>Situación Actual: Cronograma Anual</p> <p>Año1: Mantener Año2: Mantener Año3: Mantener Año4: Mantener Año5: Mantener</p>
		<p>Numero de participantes</p>	<p>Situación Actual : 150</p> <p>Año1: mantener Año2:aumentar Año3: aumentar Año4: aumentar Año5: aumentar</p>

**ANEXO 1
FICHA DE POSTULACIÓN**

ANTECEDENTES DEL/A POSTULANTE

Apellido Paterno		Apellido Materno	
Correo Electrónico Autorizado para el presente Concurso y dirección			
Mail:			
Dirección:			
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto	

Cargo al que postula

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases y las condiciones en ella consignadas, relativas al presente Proceso de Selección.

Asimismo, mi aceptación implica el conocimiento de la propuesta de convenio de desempeño que se adjuntan a estas bases.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el cargo.

Firma

Fecha: _____

**ANEXO 2
CURRÍCULO VITAE RESUMIDO**

(Sin perjuicio de completar el presente formulario, el/la postulante debe adjuntar además su Currículo Vitae extendido)

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Apellido Paterno y Materno	Nombres
Teléfono Particular	Teléfono Celular
Correo Electrónico Autorizado	
Dirección:	

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO A QUE POSTULA

Cargo	Grado	Código

1.- TITULOS PROFESIONAL(ES) Y O GRADOS

*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados

Título profesional	
Ingreso carrera profesional (mm,aaaa)	Egreso carrera profesional (mm, aaaa)
Fecha de titulación (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

Título profesional	
Ingreso carrera profesional (mm,aaaa)	Egreso carrera profesional (mm, aaaa)
Fecha de titulación (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

*(Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados)

Post-títulos/Otros	
Desde (mm,aaaa)	Hasta(mm, aaaa)

Post-títulos/Otros	
Desde (mm,aaaa)	Hasta(mm, aaaa)

3.- CAPACITACION

(Indicar sólo aquellos con certificados)

curso y/o Seminario		
Desde (dd,mm,aaaa)	Hasta (dd,mm, aaaa)	Horas de duración

curso y/o Seminario		
Desde (dd,mm,aaaa)	Hasta (dd,mm, aaaa)	Horas de duración

4.- ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

(Sólo cuando corresponda)

Cargo			
Institución/Empresa			
Departamento, Gerencia o área de desempeño	Desde (dd,mm,aaaa)	Hasta (dd,mm, aaaa)	Duración del cargo(mm,aaaa)
Funciones Principales (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

5.- TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

Cargo			
Institución/Empresa			
Departamento, Gerencia o área de desempeño.	Desde (dd,mm,aaaa)	Hasta (dd,mm,aaaa)	Duración del cargo (mm,aaaa)
Funciones principales (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

Cargo			
Institución/Empresa			
Departamento, Gerencia o área de desempeño.	Desde (dd,mm,aaaa)	Hasta (dd,mm,aaaa)	Duración del cargo (mm,aaaa)
Funciones principales (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

**ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____,

Declaro bajo juramento que no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarme condenado por crimen o simple delito (Art. 24 N° 5 del DFL N°1 del Ministerio de Educación).

FIRMA

FECHA